

## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA EN PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE ARQUITECTO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre de dos plazas de Arquitecto, se procedió el día 09/03/2023 a las 14:00 horas a la revisión de las alegaciones presentadas por el aspirante con DNI n.º 30.528.766-S en el recurso de alza presentado el día 27/02/2023, reuniéndose para ello el Tribunal Calificador, en quorum de constitución suficiente, nombrado por Decreto de Alcaldía n.º 2022-0998, de fecha 02/03/2022.

Se procede por el Tribunal Calificador a estudiar las alegaciones presentadas.

En primer lugar se toma en consideración la alegación tercera presentada por el aspirante con DNI n.º 30.528.766-S en la que solicita la revisión de la puntuación obtenida en la fase concurso por el aspirante con DNI n.º 46.141.313-R que ha quedado en segundo lugar en el resultado final del proceso selectivo objeto de la convocatoria.

Revisada la documentación y las actas que obran en el expediente en cuanto a la puntuación obtenida en la fase de concurso por el aspirante con DNI n.º 46.141.313-R, este Tribunal constata que se ha producido un error de cálculo en la puntuación otorgada al aspirante con DNI n.º 46.141.313-R, publicada mediante anuncio de fecha 03/02/2023 y 06/02/2023, siendo la calificación obtenida por el aspirante con DNI n.º 46.141.313-R en la fase de concurso y una vez ponderada al 10%, de 0,82 puntos en lugar de 1 punto

Por tal motivo, la puntuación final obtenida, resultante de la suma de la puntuación en la fase concurso y fase oposición, por la aspirante con DNI N.º 46.141.313-R, es de 6,32 puntos, obteniendo, igualmente, el segundo mejor resultado final y, por tanto, este Tribunal se ratifica en su propuesta de nombrar a la aspirante con DNI n.º 46.141.313-R para cubrir en propiedad una de las dos plazas de Arquitecto objeto de la presente convocatoria.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

